



ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA
SECRETARIA DE HACIENDA
LIQUIDACIÓN OFICIAL
 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO



No.:18100112000201

El Secretario de Hacienda del Municipio de Puerto Boyacá - Boyacá en uso de las facultades legales conferidas en el artículo 399 del Acuerdo 023 de 2016; por medio del cual se adopta el Estatuto Tributario del Municipio de Puerto Boyacá - Boyacá y demás normas legales o reglamentarias, profiere la siguiente Liquidación Oficial.

CÉDULA CATASTRAL 000200010093000		DIRECCIÓN COCOMONO VDA MARANAL				MATRICULA INMOBILIARIA		
NOMBRE TORRES BETANCOURT LUIS-HERNANDO				CÉDULA/NIT 19069003		CÓDIGO POSTAL		
AÑO	AVALUO	TARIFA X MIL	IMPUESTO PREDIAL	SOBRETASA AMBIENTAL	INTERESES PREDIAL	INTERESES AMBIENTAL	VALOR TOTAL	FECHA INICIO INTERESES
2018	666.921.000	6	4.001.526		185.685		4.187.211	01/06/2018
2017	664.794.000	6	3.988.764		1.374.347		5.363.111	01/06/2017
2016	645.431.000	6	3.872.586		2.571.676		6.444.262	01/06/2016
2015	626.632.000	6	3.553.203		3.315.838		6.869.041	01/06/2015
TOTALES			15.416.079		7.447.546		22.863.625	

INTERESES: En el momento del pago, se adicionará a la suma Total a Pagar, los intereses moratorios calculados desde cuando se hizo exigible el pago del impuesto de cada período hasta la fecha del pago efectivo, calculados de conformidad con las normas legales respetivas.

RECURSO: Contra la presente Liquidación Oficial procede el recurso de Reconsideración, el cual deberá interponerse ante la Ventanilla Única de la Administración Municipal de Puerto Boyacá - Boyacá, dirigida a este despacho, dentro de los dos (2) meses siguientes contados a partir de su notificación.
MERITO EJECUTIVO: Una vez en firme, la presente Liquidación Oficial presta mérito ejecutivo y será enviada a proceso de cobro coactivo.
NOTIFICACIÓN. Notifíquese la presente Liquidación oficial de conformidad con lo dispuesto en los artículos 354 de la Ley 1819 del 2016, el artículo 565 y siguientes del Estatuto Tributario, o normas que lo modifiquen.
 Dada en Puerto Boyacá - Boyacá el **19 De julio Del 2018**
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DAVINSON GUZMAN CERVERA
 SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

Esta firma tiene validez de conformidad con el decreto 2150 de 1995, Autorizada por la resolución Nro. 116 de 2018

SELLO O TIMBRE DE LA ENTIDAD RECAUDADORA

ENTIDADES BANCARIAS
 AUTORIZADAS



Imprimió: NGIRALDO- 30/07/2018 -30/07/2018 - 190.217.63.234

 ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL NIT: 891.800.466-4	No. LIQUIDACIÓN OFICIAL	CÉDULA CATASTRAL
	18100112000201	000200010093000
	DIRECCIÓN	
COCOMONO VDA MARANAL		
PERIODOS: 2018,2017,2016,2015		
PÁGUESE HASTA 31/07/2018	TOTALES	
	TOTAL LIQUIDACIÓN	22.863.625
	DESCUENTO (-)	0
TOTAL A PAGAR	22.863.625	
 (415)7709998019935(8020)0000018100112000201(3900)0022863625(96)20180731		

 ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL NIT: 891.800.466-4	No. LIQUIDACIÓN OFICIAL	CÉDULA CATASTRAL
	18100112000201	000200010093000
	DIRECCIÓN	
COCOMONO VDA MARANAL		
PERIODOS: 2018,2017,2016,2015		
PÁGUESE HASTA 31/07/2018	TOTALES	
	TOTAL LIQUIDACIÓN	22.863.625
	DESCUENTO (-)	0
TOTAL A PAGAR	22.863.625	
 (415)7709998019935(8020)0000018100112000201(3900)0022863625(96)20180731		